

42

cante por muerte de D.ⁿ Matias Lorenzo Gil-
uno de los Curas N.^o de esta citada Villa
quien falleció el trece del corriente =

A V. rendidamente suplica tenga la bondad en uso
de las facultades q.^e por R.^o Privilegio le com-
pete, agraciarse con el nombram.^{to} de D.^{na} Cr-
isobaria vacante por muerte del enunciado
D.ⁿ Matias Lorenzo con agregacion de los pa-
pels y registros de su protocolo, y q.^e se le
libren los convenientes testimonios p.^a acudir
con ellos a impetrar una aprobacion al
Supremo Consejo de Castilla por cuya me-
ced recibira un gratias favor de V.^s
por cuya prosperidad rogara a Dios guarde
su vida por muchos años. Y esta 15 de
Agosto de 1811 años =

Juan Arce
Leury
36

Ayuntam.^{to} de 16. de Agosto de 1811. } En la Villa de Zeda a diez y
seis dias del mes de Agosto de mil ochoz.^{ta} once.
juntos y conpregados en las Salas Consistoriales
los A.^{os} Jur.^{es} y Ayuntam.^{to} de ella, con los Dipu-
tados y Sindicos Personero de este Conmun, habien-
do sido citados con papel ante diem y expresion
del efecto, haber: el Sr. D.ⁿ Damian Jose de la
Sama, Regidor Decano por su estado noble,
y Regente de la R.^o Jurisd.^o ord.^a, D.ⁿ Jose
Ortega Pina, D.ⁿ Jose Palas Palas, D.ⁿ Fa-

